ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo a las 12:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa, **"PROVISION DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CESPED"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel – Jefe Departamento Administrativo, Crismilda Karina Gonzales Olmedo – Jefe de División de Suministros, Sr. Pio Celso Coronel Ovelar – Secretario General Interino.

Se presentaron al acto de Apertura tres oferentes:

1º OFERENTE

"DESPASA", con **RUC Nº 80001799-4,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 10.446.200 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos).** Folio 1 al 2.
b) Catalogo. Folio 3 al 4.
c) Constancia del SIPE Nº 1170316. Folio 5.

2º OFERENTE

"AGRINCO Representaciones", con **RUC Nº 526796-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 12.865.000 (Guaraníes Doce millones ochocientos sesenta y cinco mil).** Folio 1 al 2.
b) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010. Folio 3.
c) Especificaciones Técnicas. Folio 4.
d) Fotocopia de patente comercial, Fotocopia de Cédula y Fotocopia de RUC. Folio 5.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. Folio 6.
f) Fotocopia de IVA. Folio 7.

3º OFERENTE

"La Paraguaya S.A.", con **RUC Nº 80039498-4,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 10.330.000 (Guaraníes Diez millones trescientos treinta mil).**
b) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
c) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
d) Fotocopia de Cédula.
e) Fotocopia de RUC.
f) Fotocopia de IVA.
g) Fotocopia de Patente Comercial.
h) Acta de Asamblea.
i) Fotocopia de Impuesto a la Renta.
j) Constitución de la firma.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 13:00 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Crismilda Karina González Olmedo
Jefe División de Suministros

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino